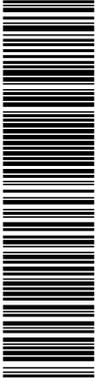


DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 21 Nota informativa_convocatoria plazas TAG	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PNNN7-SMTQF-7UPQY Fecha de emisión: 2 de marzo de 2021 a las 11:23:30 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Director de RRHH de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 02/03/2021 11:21	ESTADO FIRMADO 02/03/2021 11:21



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/

NOTA INFORMATIVA

Por Resolución n.º 3064/2020, de 9 de septiembre de 2020, del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior se convoca proceso selectivo para la cobertura por turno libre de tres plazas de Técnico de Administración General (TAG) en el Ayuntamiento de Majadahonda. Esta convocatoria es publicada en el BOE n.º 270 de 12 de octubre de 2020, conforme establecen las bases específicas que rigen el proceso selectivo aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 27 de diciembre de 2019 (BOCM de 3 de septiembre de 2020), en ejecución de la OEP del año 2019.

En dicha Resolución cuyo contenido íntegro se encuentra publicado en la página web municipal se establece que: *“En caso de ser incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2020 plazas de Técnico de Administración General (Escala de Administración General, Subescala Técnica), funcionario de carrera, A-1, NCD 26, para su cobertura por turno libre, la convocatoria resultará automáticamente ampliada incluyendo estas últimas”*.

En la OEP del año 2020 del Ayuntamiento de Majadahonda, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 21 de diciembre de 2020 y publicada en el BOCM n.º 316 de 29 de diciembre de 2020 se incluye una plaza de TAG, funcionario de carrera.

Por Resolución n.º 0079/2021 de 18 de enero de 2021, el Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana y Administración Electrónica resuelve *“ampliar en una el número de plazas convocadas por Resolución 3064/2020, de 9 de septiembre de 2020, del Concejal de Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior (BOE de 12 de octubre de 2020), resultando un total de cuatro las plazas objeto de la convocatoria”* y *“abrir un nuevo plazo de presentación de instancias de 20 días naturales, a partir del siguiente a la publicación de la Resolución en el BOE, dando por válidas las solicitudes ya presentadas en el anterior plazo concedido”*.

En el BOE n.º 52 de 2 de marzo de 2021 se ha publicado convocatoria de una plaza de TAG abriéndose un plazo de veinte días naturales para presentar instancias.

Por lo anteriormente expuesto esta Dirección **INFORMA** de que:

Primero.- Se amplía en una el número de plazas convocadas de TAG, siendo **cuatro** el total de plazas convocadas.

Segundo.- Para todos aquellos aspirantes que hubiesen presentado solicitud de participación con motivo de la convocatoria de tres plazas de TAG efectuada en el BOE de 12 de octubre de 2020: **NO ES NECESARIO QUE PRESENTEN NUEVA SOLICITUD, DÁNDOSE POR VÁLIDAS LAS SOLICITUDES YA PRESENTADAS EN EL ANTERIOR PLAZO CONCEDIDO.**

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma.
EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,
Fdo.: Pedro Estrada Martínez